



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7347

Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria núm. 7/2023

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 26 de Julio de 2023, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 7/2023 (E0099/2023/002650), mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contraradante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (28 de julio de 2023)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets

